ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria de este término Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En la Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; durante el mes de febrero del año 2025, NO aprobó ninguna ordenanza municipal de estricto cumplimiento.

Se extiende la presente en el municipio de Guata, Departamento de Olancho: a los 5 días del mes de marzo del año 2025.

Tania Yósayra Hernández
Secretaria Municipal